

## Ordena pago que se indica

SANTIAGO,

01.0615 02758.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

## **RESUELVO:**

ORDÉNASE el pago de \$667.000.-(Seiscientos sesenta y siete mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Ferrán Casas Aznar, español, pasaporte N° (AFS 19776) en el marco de su Asistencia a Chile a Dictar Conferencia, Asesorar nuevo Centro de Estudios Experimentales Oxford-USACH (CESS), de la Facultad de Administración y Economía, desde el 20 al 26 de Abril de 2015.

El gasto de \$667.000.- (Seiscientos sesenta y siete mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI №74-0030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G2.67, Proyecto PS 318.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

ROBLES LABARCA TARIO GENERAL

Saluda a Usted,

OBC/PTV

Distribución:

Vicerrectoria de Investigación, Desarrollo e Innovación
Departamento Finanzas
Oficina de Partes
Archivo Central